

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

De mal en peor

La reforma de la segunda Enseñanza

Una razonada protesta

La Comisión especial del Consejo de Instrucción Pública, nombrada al efecto, ha emitido un dictamen sobre la reforma de la segunda Enseñanza que viene a hacer bueno el disparatado plan de Callejo. Su tendencia general es conceder la supremacía en este grado de la enseñanza a los Ordenes religiosos dando una puñalada de muerte a los Institutos.

Días después la Comisión Permanente del citado Consejo ha acentuado todavía más esta tendencia ampliando a todos los cursos del Bachillerato el estudio de la Religión, y aumentando el apoyo desmedido a los Centros que explotan la enseñanza, los cuales podrán hacer por cuenta propia bachilleres sin dar a los Institutos más que una ineftaz y casi ridícula intervención.

Los catedráticos de toda España justamente indignados, han elevado al ministro de Instrucción Pública una digna y enérgica protesta que comenta muy favorablemente casi toda la Prensa de Madrid, y que transcribimos a continuación:

«Excelentísimo señor: El conocimiento del informe emitido por la Comisión especial del Consejo de Instrucción Pública acerca de la proyectada reforma de la segunda enseñanza ha producido en los que suscriben, todos los catedráticos de Institutos nacionales, el más profundo disgusto, con la natural alarma ante los nuevos peligros que parecen amenazar a la enseñanza pública en un grado medio, ya en buena parte enajenada torpemente por el Gobierno de la pasada Dictadura, con perjuicio grave para los más altos intereses de la cultura y de la patria. En dicho informe no se han tenido en cuenta, contra en él se diga, ni las opiniones de los Claustros, ni buenas razones pedagógicas, ni la experiencia extranjera. Solamente, y sin disimulos, revélese el propósito de mantener a toda costa, y hasta de aumentar en lo posible, las conquistas logradas con el plan Callejo por el sector más importante de la enseñanza privada, desecho de asegurar su predominio en un orden que representa para él saneada fuente de ingresos y medio eficazísimo de extender su influencia social.

Sinceramente hemos de declarar que no ha podido sorprendernos esta actitud del Consejo de Instrucción Pública recomendando al propio Estado que consuma la destrucción de la enseñanza oficial del bachillerato y que conceda libre franquicia a la colegiada, puesto que una gran mayoría de los actuales miembros de aquel organismo son todavía los mismos que nombró el señor Callejo.

Esto ya es bastante para desautorizar semejante propuesta. Pero al manifestar contra ella nuestra más enérgica repulsa ante V. E. en los términos siempre respetuosos que son siempre en nosotros obligación y costumbre, no nos mueve la defensa de intereses de clase, aunque sean perfectamente legítimos y confesables. Olvidamos de momento todas nuestras aspiraciones económicas y nos resignamos a seguir cobrando casi los mismos sueldos de hace quince años. Ni nos importa tampoco en primer término que nuevos actos de gobierno borren los insultos que con hechos y con palabras se han dirigido contra el profesorado en masa, porque los que suscriben tienen la conciencia de que su honor y su prestigio están muy por encima de los atropellos de quienes para realizarlos se aprovecharon de la fuerza material de poderes dictatoriales y despóticos. Pero entendemos que nuestra obligación es la de defender, frente a todos sus enemigos, la enseñanza pública, cuyo regísterio ejerceremos no por designación de este ni de otro Gobierno, sino en virtud de deberes y derechos contraídos con la sociedad entera por los procedimientos que la ley señala.

Y convencidos de nuestra responsabilidad del momento, formulamos ante V. E. la presente protesta contra el consejo que un organismo oficial propone a los Poderes públicos para que a título de una mentida libertad de enseñanza se facilite un monopolio de hecho a favor de instituciones ajenas al Estado.

Es lo que tenemos el honor de elevar a conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, seguros que al obrar así nos asisten la razón y la justicia, a la vez que defendemos la cultura patria y el interés social.

Firman este escrito todos los catedráticos de España. Los días 3 y 4 se han reunido en Madrid los catedráticos de Instituto en Asamblea extraordinaria para tratar de este asunto que tanta trascendencia tiene para ellos y para la cultura nacional.

Información municipal

La inspección de las obras y la negativa del señor Arévalo

Al recibírsele ayer mañana el alcalde accidental señor Alcázar, nos manifestó que había leído la información que publicaba EL LIBERAL en su edición del viernes en la mañana acerca de una conversación sostenida con el señor Arévalo, que fué el ingeniero designado por sorteo en la sesión del viernes para agregarse como técnico a la Comisión inspectora y receptora de las obras.

Agregó el señor Alcázar que de la negativa del señor Arévalo a aceptar dicho cargo no tenía otras noticias que las de nuestra información, pues todavía no se le ha notificado el nombramiento, por lo cual su negativa no es aún oficial.

De todos modos, siguió, lamentaríamos mucho que insistiera en su criterio, tanto porque nos privaría de su eficaz colaboración, ya que el señor Arévalo goza de un merecido prestigio, como por el retraso que su negativa supondría para la continuación de la inspección de las obras.

La Comisión Mixta de Vecinos

Otra de las cosas que nos manifestó el señor Alcázar fué que el señor Maza ya se encuentra

muy mejorado, hasta el punto de que hoy ha abandonado el lecho, y tiene el propósito de presidir hoy la asamblea que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento para la constitución de la Junta Mixta de Vecinos.

Fichero universal

El debut de un actor

Eduardo Palacio Valdés se opone tenazmente a que su primo, el hoy ilustre galán de comedia Fernando Fernández de Córdoba, se dedique al teatro.

«Mira que tú no sirves para eso... Mira que te van a matar!»

Todo inútil. Fernández de Córdoba debutó, al fin, haciendo un papel de oficial que llega malherido y con el cráneo vendado ante la reina.

Eduardo Palacio acertó a entrar entre bastidores en el momento en que su primo, todo ensangrentado, cruzaba los pasillos. Rápidamente, y echándole los brazos al cuello, le dijo: «¡Pobrecito! ¿Lo ves?... ¡Si ya te decía yo que te iban a matar!»

Petición de indulto

Vigo.—Se ha solicitado del gobernador civil que interese el indulto de Benigno Posada, que lleva tres meses en la cárcel por estar acusado de haber repartido hojas clandestinas, lo cual se ha probado que es falso,

CONTUMACIA PELIGROSA

EL GOBIERNO DE LA RESTAURACION NO DEBE COPIAR EL PLAN DE LA DICTADURA

Si lo hace interviniendo en los cambios con «Estabilización», «Fondo de maniobra» y cosas por el estilo, no podrá evitar la catástrofe definitiva

Dos clases de españoles

El problema de la peseta, según dijimos cuando discutíamos la intervención en los cambios y el empréstito oro de la dictadura, afecta a dos clases de españoles: a los de «primera», que son los que tienen su capital o una buena parte de su capital en libras, y a los de segunda o tercera, que son los que patrióticamente confiaron al Estado español los 20.000 millones de Deuda pública, y los que viven de su trabajo.

¿Para quiénes se quiere resolver el problema de la peseta? ¿Para los españoles de «primera» o para los otros? ¿Para los que compraron libras a 29 y persiguen una estabilización que les permita realizar un bonito negocio o para los otros, para los que viven de las rentas que les producen los fondos públicos y la tierra dadas en arriendo o directamente cultivada; para los que trabajan en las oficinas del Estado o de los particulares, en los campos, fábricas y talleres o en cualquier otra actividad; para los que compran al por menor pagando con la renta, con el sueldo o con el jornal...?

Si la solución buscada ha de complacer a los primeros, a los que llevaron al extranjero sus capitales para multiplicarlos al hacer la repatriación, nada como la estabilización; porque la estabilización es el sacrificio de la renta y del trabajo españoles, en beneficio del especulador español. Lo dijimos cuando el señor Cambó publicó aquellos famosos artículos contra el presupuesto extraordinario y pidiendo la estabilización; desarrollamos la idea cuando enjuiciamos la gestión del ministro de Hacienda de la dictadura, interviniendo en los cambios y haciendo el empréstito exterior oro en el régimen interior plata que por aquí disfrutamos, y tenemos que repetirlo ahora, porque todo induce a pensar que el plan trazado es fundamentalmente el mismo que siguió el señor Calvo Sotelo, y si esto es así, el plan de referencia dará el mismo resultado que el de la dictadura.

Lo que interesa es una solución satisfactoria para los españoles, que cuando van a comprar las primeras materias para su industria o los artículos de consumo en sus hogares se encuentran con los precios alterados por el valor exterior que se fijó a la peseta, y a consecuencia de esta alteración, con un error en sus cálculos que les hace imposible el negocio a que consagran su actividad, dificultándoles también el subvenir a las necesidades diarias de su familia.

Esta es la solución que satisface las condiciones del problema, tal como lo plantea la pública necesidad. Y esta solución es la diametralmente opuesta a la estabilización.

¿Qué es estabilizar? ¿?

Nada más peligroso que emplear palabras cuyo alcance y significación se desconocen, y la mayoría, la inmensa mayoría de los que pronuncian y esa palabra, no saben lo que significa. Aquí se usa la palabra estabilización como un conjuro, con espíritu supersticioso que cree que basta lanzar la palabra para que se resuelva el problema. Las palabras son la sombra de las cosas; pero no son las cosas, y no basta decir que vamos a la estabilización, sino que es preciso saber a lo que vamos cuando escribimos la palabra estabilización, y el programa que acompaña a la palabra solo puede conducirnos al desastre.

Hablamos de la estabilización precisamente y siempre que no debiera hablarse de ella, o sea en los momentos en que la desvalorización de la peseta plantea el problema. La estabilización es la consagración del pesimismo, la resignada aceptación de la fatalidad inexorable. Cuando precisa la inyección de optimismo y energía se lanza la palabra más grata al oído del especulador contra la peseta, la que asegura su beneficio.

El problema no se resuelve hablando de estabilización, sino de revaloración. Se ha citado mucho el caso de Francia; pero no se dice que si Poincaré salvó a Francia fué porque sabía Francia que era un fanático partidario de la valoración del franco y que para conseguirla estaba dispuesto a imponer a Francia todos los sacrificios. Si cuando se cotizaba la libra a 250 francos hubiese hablado Poincaré de la estabilización inmediata, lo más probable es que a los tres meses hubiese valido 500 francos. Bajó la libra porque halló al hombre de Estado, al patriota que antepuso la obra revaloradora, a la acción de estabilizar. Porque antes de plantear el problema jurídico resolvió el problema moral con una fuerte inyección de optimismo, el problema financiero con la ordenación de la Hacienda pública, y en realidad, el problema del cambio se resolvió solo, y cuando estaba resuelto, la prescripción jurídica no hizo más que confirmar la realidad económica.

Aquí se hace exactamente lo contrario. Cuando es más necesario el optimismo se habla de estabilizaciones inmediatas, olvidando que no hay manera de estabilizar una moneda si la inyección de optimismo no ha hecho desaparecer la morbosidad pesimista que la desvaloraba. Para nada servirá que aparezca un decreto en la «Gaceta» que diga que una libra vale 33, 25 o 50 pesetas, si el pesimismo continúa su obra y el cuerpo nacional no reacciona. Y se habla de estabilización exponiendo un programa que significa todo lo contrario.

Se vuelve a citar la masa de maniobra y se vuelve a hablar de créditos exteriores, o sea que se reincide en los errores que llevaron al desastre de la última intervención. Si se hace un empréstito exterior, si se constituye esa masa de maniobra y se vende una sola libra, el desastre es seguro e irreparable. No hay más que un procedimiento para constituir esa masa de maniobra. Crear el estado moral que lleve a los poseedores de monedas extranjeras a desprenderse de ellas y a poner a toda la especulación internacional en favor de la peseta. En este caso no se necesita un solo crédito extranjero, y lo único que hay que hacer es constituirse en la contrapartida del vendedor y crear la masa ingente que asegure la permanencia del tipo que se fija. Si en el proceso de normalización se vende una sola libra en desdoblamiento o se hace uso de un solo crédito extranjero, es que la reacción no se ha producido, que continúa el estado morbo y que se ha errado el camino.

Dislocación del régimen monetario

Se está olvidando en este asunto que el problema del cambio es la consecuencia de la dislocación de nuestro régimen monetario. Mientras el tipo de interés no sea su base y sólo refleje una situación individual bancaria, el problema no tiene solución posible. Plantear este problema hablando de masa de maniobra, de empréstitos exteriores y de inmediatas estabilizaciones, es hacer exactamente lo contrario de lo que debe hacerse. Este problema no tiene más solución que partir del factor moral, de la inyección de energía y optimismo, continuar con una ordenación de la Hacienda pública que oriente definitivamente la actuación del Estado y crear un nuevo régimen monetario, en el que no sea el Estado el que rijan la moneda, sino la moneda la que rijan al Estado.

Las ordenaciones monetarias en las modernas democracias

Las ordenaciones monetarias parten de dos principios fundamen-

tales: el principio aristocrático y el principio democrático. Según el principio aristocrático, realista, la moneda es una regalía, y su valor queda sujeto a las necesidades del Estado, a las que estime discrecionalmente la Corona. Por virtud de este principio, cuando la voluntad discrecionalmente la Corona. Por virtud de este principio, cuando la voluntad discrecional ha llevado los gastos a un límite superior a la resistencia económica de la nación, se soluciona el conflicto desvalorando la moneda, sometiendo al acreedor a una quita involuntaria y al consumidor a un empréstito forzoso que paga la clase media y pobre, colectivamente, mediante el enajenamiento del precio. En esta forma es el Estado el que regula el valor de la moneda mediante el sacrificio de la voluntad inerme ante el poder discrecional.

Según el principio democrático, la moneda es de la nación, y su valor se fija por las realidades económicas nacionales. La administración del Estado pierde el carácter patrimonial, y el ciudadano contribuyente y consumidor ejerce la soberanía, autorizando los gastos y fijando los ingresos públicos en forma que no puedan alterar su capacidad de consumo. El desnivel se cubre con el impuesto que sacrifica a lo que debe sacrificarse; pero no se amputa la moneda sacrificando a los que menos tienen. En esta forma la nación regula el valor de la moneda y somete al Estado a su soberanía.

La consagración del principio democrático figura en el acta de Peel, y la del principio aristocrático en la ley de Ordenación bancaria. La primera ordenaba la moneda de un pueblo. La segunda ordenaba un privilegio.

El patrón oro no resuelve nada

El patrón oro no resuelve nada y sólo puede implantarse cuando todo esté resuelto. Decir otra cosa es hablar en aficiónado o en especulador interesado en que salga el oro de España para que vaya a Inglaterra y aumente la reserva de la libra esterlina, en la que tiene su saldo acreedor. La única virtualidad del patrón oro consiste en que descubre la anomalía monetaria debida a la acción privada o a la acción pública, y en los países democráticos presta al pueblo un instrumento de soberanía en el orden económico, tan eficaz como el voto en el orden político. Nuestra ley de Ordenación bancaria, con un mecanismo por virtud del cual el portador del billete tiene una garantía de la que no puede hacer uso ni el deudor ni el acreedor y cobra en metal desmonetizado en todo el mundo, corresponde al criterio aristocrático menos recomendable y a un pueblo, que al hacer dejación de su soberanía política, se expone a verse arruinado económicamente.

Lo que no puede hacerse

Este problema no es un problema bancario, ni un problema técnico. Interesa a toda la nación, y es un problema político. Discutimos toda una reforma constitucional, y todos con un común denominador, que es la voluntad del pueblo. Ni un cenáculo, ni el poder ejecutivo, pueden fijar la extensión de los derechos políticos, prescindiendo de la voluntad del pueblo. Mucho menos puede fijar el valor de su moneda una reunión de comerciantes por muy respetable y capacitada que sea, ni el poder ejecutivo a base de opiniones individuales. Si la moneda, el dinero del obrero, del rentista, del militar, del funcionario, ha de ser sacrificada (y lo será por el alza del precio si se estabiliza inmediatamente), sólo puede sacrificarse cuando toda la nación manifieste su voluntad de aceptar el sacrificio y conozca los motivos que la obligan a ello y justifican la medida y su extensión. Sacrificarnos a todos por el interés o la opinión de una insignificante minoría, acaso directamente interesada, esto no puede hacerse.

No puede hacerse, y no se hará. Alentamos la esperanza de que el Gobierno se recobre a tiempo, porque una leva sobre el capital era algo distinto y derribo a Caillaux en Francia; una desvaloración de la renta y del trabajo, en beneficio exclusivo del capital emigrante, sería algo verdaderamente catastrófico que no podría aguantar el país.

La desvaloración de la moneda por el cambio no tiene hasta ahora efectividad sino en relación con el exterior. Dentro de España la peseta conserva su valor adquisitivo, y por qué razón le van a reducir la renta al tenedor de deuda pública, al imponente del ahorro, al empleado y al obrero?

Siete años de dictadura han podido inspirar confianzas para toda clase de aventuras. Los españoles no consenten, pero soportan la falta de libertades. Conviene, sin embargo, no confiarse demasiado. (De EL LIBERAL de Madrid).

Las contribuciones especiales

Ha sido suspendido el acto público organizado para esta mañana

Recibimos las siguientes notas del Gobierno civil:

Nota de la Alcaldía

Tenia el propósito el señor Alcalde don Manuel Maza, de presidir hoy domingo la Asamblea de vecinos que tiene convocada en el Ayuntamiento desde hace varios días, más su quebrantada salud juntamente con su deseo de ser él personalmente quien la presida le induce a aplazarla para cuando este completamente restablecido.

Nota de la Comisión de Vecinos

Don José Moreno Galvache, como individuo de la Comisión de Vecinos, con quien hemos hablado nos manifiesta lo siguiente: Que enterado de que el alcalde propietario señor Maza, no se encuentra bien de salud y ha aplazado la celebración de la reunión de vecinos señalada para hoy en el Ayuntamiento, invita en nombre de la aludida Comisión de Vecinos, a todos los interesados especialmente y

a los vecinos en general, a que dejen sin efecto la asistencia en el Ayuntamiento que se les había pedido por medio de la Prensa y unas hojas encabezadas «MURCIA NOS», cuyas notas había redactado por encargo de la Comisión, toda vez que son muy atendibles y dignas de respeto las razones en que el señor Maza fundamenta el aplazamiento de la asamblea y cuya invitación por la Prensa y la hoja aludida no tienen más alcance, que como ellas mismas indican, el recordar a los vecinos la convocatoria antes dicha, recomendándoles la asistencia para en dicha asamblea poder manifestar con entera libertad, sus opiniones sobre la legalidad reglamentaria o no de los objetos de la misma.

Quedan por tanto anuladas y sin valor dichas notas y hoja.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA

A MEDIA LUZ

Hace algún tiempo se inauguró un periodo de sorpresas.

Sánchez Guerra, el viejo jefe del partido conservador era conspirador y revolucionario.

Don Miguel Villanueva escribía cartas clandestinas.

Alba, alejado en su retiro de París nada decía; pero los abistas hablaban por él con significativo desparpajo.

A todo aquello sucede un periodo de decepciones.

Alba muere civilmente.

Villanueva asegura que jamás habló de Cortes constituyentes, aunque dejó que todos le atribuyeran esa intención.

Sánchez Guerra pretende encontrar en Berenguer un Gobierno de estabilidad y hasta un motivo de colaboración.

Por lo que se ve en nada se diferencian de García Prieto, el excaudado que modestamente se dió por muerto en Septiembre del 23 sin decir esta boca es mía.

Bien mirado, mejor hubiera sido morir entonces, que suicidarse ahora.

Es que hay sin duda quien se come los cadáveres vivos como el famoso domador de leones.

Sin duda, porque no es tan fiero el león...

Nuestro colega el «Heraldo» dice que Sánchez Guerra se ha desmentido a sí mismo.

Y para demostrarlo le recuerda sus frases de la Zarzuela.

¿No sería mejor creer que cuando se desmintió fué entonces?

No más abrasar el alma en sol que abrasarse puede. No más servir a señor que en camelos se convierten.

Y conste que no nos gusta mucho recurrir a los versos.

Una vez se nos ocurrió recitar a nuestros lectores aquella famosa cuarteta y a consecuencia de ella van a tener que salir de Murcia tres distinguidos funcionarios.

La cosa es lamentable, más todavía que sea precisamente por el señor Sánchez Guerra.

Y todo para que ahora haya que recitársela a él.

Hay racha de decepciones y desgraciadamente no solo en el aspecto nacional, sino también en lo que a la vida local se refiere.

Ante nuestra campaña en favor de la revisión de las obras, el Ayuntamiento se decidió a nombrar técnicos.

Por sorteo se designó al señor Arévalo, ingeniero competentísimo y prestigioso.

Pero resulta ahora que no puede aceptar esa función, como ninguno de sus dignos compañeros que entraron en el sorteo.

Creemos seriamente que ese pequeño detalle debió haberlo previsto antes nuestro activo Municipio.

Porque eso, a todas luces, es una plancha.

Después del tiempo transcurrido, no era para salir con esas cosas.

La visita a Murcia del doctor Pulido

Mañana será nuestro huésped el ilustre doctor don Angel Pulido. Aparte del prestigioso de que se halla aureolado este apellido, Murcia le recuerda con cariño y gratitud por la actuación que desarrolló en aquellos inolvidables días en que se planteó la cuestión de la mezcla de aceite al pimiento.

Fueron aquellos momentos de pasión y de injusticia. El doctor Pulido, enviado a Murcia por el Gobierno, emitió un informe justo, sin que pudiera torcer su convencimiento la hostilidad con que se le acogió y la coacción a que se vió sometido.

Al cabo de los años se reconoce por todo el mundo el noble proceder del eminente médico, que gracias a su honrada entereza salvó de una ruina cierta la importantísima riqueza del pimentón murciano. Y el Gremio de Pimentoneros, queriendo expresar al noble anciano su gratitud imperecedera, se dispone a agasajarle cumplidamente.

El doctor Pulido llegará a Murcia mañana a las siete y media de la tarde, en el rápido de Madrid.

En la estación será recibido por los miembros del Gremio de Exportadores de Pimentón y amigos particulares.

El martes, a las once de su mañana, se celebrará sesión extraordinaria en el domicilio social del Gremio de Pimentoneros en honor del señor Pulido.

Por la tarde visitará la Estación Superior de Sericicultura y el pueblo de Espinardo, donde admirará

algunas de las más importantes fábricas de pimentón.

El miércoles a mediodía, en la Casa Refugio que los exploradores poseen en el Valle, tendrá lugar un banquete con que el Gremio agasajará a su ilustre protector.

El doctor Pulido, en uno de los días de su estancia en nuestra capital, visitará el Colegio Médico, y seguramente la Academia de Medicina, donde probablemente dará una conferencia.

El jueves, el doctor Pulido visitará el magnífico huerto de la señora viuda de don Pedro Guzmán, donde será obsequiado con una merienda.

La fecha de su regreso a Madrid todavía no se conoce.

El LIBERAL se complace en dirigir al señor Pulido un efusivo y cordial saludo, deseándole grata estancia en la tierra murciana.

NOTICIAS

Programa del Concierto que por la banda del regimiento de infantería de Sevilla se celebrará esta noche de diez a doce, en el Paseo de la Reina Victoria:

«Le Groggnard», pasodoble, Parés.

«Filadelfia», fox, Peñalba.

«La Mesonera de Tordeillas», fantasía, Moreno Torroba.

«Una noche en Calatayud», poema, Luna.

«Gloria al trabajo», pasodoble, Texidor.

A MAYOR PARTE DE LOS DISTURBIOS DIGESTIVOS

tales como las acedías, pesadeces, eructaciones ácidas, dilataciones, náuseas e indigestiones tienen su origen en un exceso de acidez del jugo gástrico. Para prevenir estas molestias tan dolorosas, y para poder digerir bien, tómese media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas o cuando se sienta el dolor. La Magnesia Bisurada, por su composición alcalina, neutraliza la acidez excesiva, previene la intoxicación estomacal, y asegura de este modo, la asimilación perfecta de los alimentos. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

En la «Misa de los caballeros»

que hoy domingo ha de celebrarse a las doce horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, actuarán de padrinos los «caballeros» don Jesús Balanza Cuartero y don Manuel García Estañá.

Mañana lunes entran de semana en la Casa de Misericordia, los vocales don José Asensio Illán y don Manuel Rebordosa.

El daño producido por los temporales

El ingeniero de la sección agronómica señor Arroz ha formulado al gobernador el siguiente informe acerca de los daños producidos por los temporales en Yecla: Excmo. Señor.—Como resultado de la visita que hemos tenido el honor de realizar en su compañía a los terrenos damnificados por las tormentas acaecidas en este término municipal en la última decena del mes de junio último, tenemos el gusto de informarle de la siguiente forma:—La zona donde más perjuicios han ocasionado las mencionadas tormentas ha sido la comprendida entre las carreteras que desde esta ciudad conducen a los pueblos de Caudete y Almansa de la provincia de Albacete, princi-

palmente en las vertientes de la sierra llamada del «Cuchillo», comprendiendo en la vertiente norte el pago llamado «Hoya del Río» y los parajes «Casa de los Valientes», «Casa de Olemo», «Casa Viuda de Molina», «Casa del Nene», «Casa de la Raja», «Casa de Elena», etc. etc., y en la sur, los pagos denominados «Las Descaradas» y «Las Terreas», principalmente. En estas fincas que abarcan una superficie aproximada de dos mil quinientas hectáreas, los daños ocasionados por el pedrisco han sido de tal intensidad que han quedado totalmente destruidas las cosechas pendientes de cereales, vides y olivos y sensiblemente perjudicado el arbolado. Otra zona donde las mencionadas tormentas han ocasionado también daños, ha sido entre los kilómetros 6 al 10 de la carretera de Yecla al Pinoso comprendiendo los pagos de La Rabosera, Carrascalejo Bronquina y Hondo del Campo, principalmente en este último, que por acumularse en el las aguas de esta extensa cuenca han quedado sumergidas en ellas las mieses durante varios días dando ello lugar a la pérdida de la mayor parte de la cosecha de cereales.—También se ha podido apreciar algunos daños, aunque irregulares, en los cultivos de las proximidades de la población, en la zona denominada Huerta.—Los Ingenieros que suscriben calculan aproximadamente los daños irre-

parables de los cultivos, por esta causa en unas setecientas mil pesetas.—Dios guarde a V. F. muchos años.—Yecla 3 de julio de 1930.—César Arroz.—Rubricado.—Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Murcia.—Agustín Navarro.—Rubricado.—Ingeniero Director de Estación Enológica de Jumilla.—Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de Murcia.

Confederación H. del Segura

Régimen de embalse Volumen del embalse del pantano de Talave, 44.436.360 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 305.424 metros cúbicos.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy a las siete y cuarto tarde y 10 y media noche

Ultimo día de temporada

PROGRAMA

1.º La producción en 5 partes **Buscando la revancha** por Buddy Roosevelt.

2.º Estreno de la Paramount en 7 partes, titulada **La mujer de Moscú** por la estrella Pola Negri.

Nota: En este mes, Formidable Concierto de Opera Flamenca, tomando parte los afamados cantadores, CEPERO, ANGELILLO, NIÑA DE LOS PEÑES y los más afamados profesores de Gaitarra.

Media Luna Cinema

Domingo 6 de Julio de 1930 desde las tres y media

Las divertidas cómicas **Mejor ser Galeote y El reino de Tulipatán**

La producción en 5 partes **Cinco mil dólares de recompensa** por Tom Mix.

Cine Popular

Domingo 6 de Julio de 1930 desde las tres y media

La producción en 7 partes **Sobre las huellas** por Patsy Ruth Miller.

La comedia en 7 partes **La repórtel relámpago** por Babé Daniels.

Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 25.769.860, teniendo un desagüe de 000.000 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 1.340.058, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 97.495 metros cúbicos. 5 de julio de 1930.

El estado del Sr. Cierva

Llegada del doctor Bastos

En el correo del sábado llegó a Murcia el doctor Bastos, el cual como ya hemos dicho había sido llamado para reconocer a don Juan de la Cierva.

También llegó ayer mañana a nuestra ciudad el notable doctor granadino señor Garrido, el cual al enterarse del accidente sufrido por el señor Cierva, con quien le une una buena amistad, se apresuró a ponerse en viaje por si eran útiles sus servicios.

Impresión optimista

Los citados médicos, con el doctor Hernández-Ros y los compañeros de Murcia que asisten al señor Cierva, practicaron a éste un detenido reconocimiento.

El resultado del mismo fué altamente satisfactorio, pues se ha comprobado que sólo sufre la fractura del húmero derecho, y que la lesión de la cadera, que era la que inspiraba más serios temores, carece de la importancia que se le concedía, pues sólo es una contusión.

En vista de ello procedieron a la reducción de la fractura del húmero, con anestesia general, colocándole un aparato para el encoje del hueso, a fin de que se produzca el callo y la soldadura de la fractura.

El doctor Medina Clares obtuvo después una radiografía para ver el resultado de la reducción, mostrándose el doctor Bastos muy satisfecho de la misma, así como de las radiografías anteriores, con ayuda de las cuales pudo hacer un diagnóstico completo.

Telegramas de la familia real

Ayer mañana se recibió en «Torre Cierva» un telegrama del rey, en el cual don Alfonso lamentaba el accidente ocurrido a los señores Cierva, y pedía detalles del mismo.

El señor Cierva lo contestó con otro en el que agradecía el interés de don Alfonso y le ratificaba su adhesión.

La reina doña Victoria dirigió uno a don Juan y otro a su esposa, significando a ésta su afecto.

También telegrafiaron lamentando el accidente el príncipe de Asturias, los infantes don Fernando y doña Luisa y las demás personas de la familia real.

Otros telegramas

Entre los innumerables telegramas recibidos en «Torre Cierva», figuran del señor Sánchez Guerra, de los condes de Romanones y Bugalla, del duque de Maura y de numerosas personalidades.

El ministro de Justicia preguntó dos veces por teléfono sobre el estado de los heridos.

Los familiares del Sr. Cierva

Ayer mañana llegó a «Torre Cierva» el hermano político de los señores Cierva, señor Pérez Urruti.

Don Juan de la Cierva y Cordero celebró una conferencia desde Londres, pidiendo que con frecuencia se le den detalles del estado de su padre.

Regreso del doctor Bastos

Después de almorzar, el doctor Bastos, acompañado de don Isidoro de la Cierva y del doctor Hernández Ros, salió en automóvil para Guardamar, visitando luego España.

Por la noche, visto el satisfactorio estado del herido, regresó en el correo a Madrid.

El doctor Garrido pasó la noche en «Torre Cierva» y probablemente hoy regresará a Granada.

ESPECTACULOS

CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Buscando la revancha» y «La mujer de Moscú».

MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las tres y media «Mejor ser Galeote», «El reino de Tulipatán» y «Cinco mil dólares de recompensa».

CINE POPULAR.—Desde las tres y media, «Sobre las huellas» y «La repórtel relámpago».

SALON SPORT VIDAL.—«Mantecados indigestos», «El amor pudo más» y «Sangre escocesa».

Abusos y quejas

La luz en la calle de San José

Con justificadísima razón, los vecinos de la calle de San José se lamentan de la escasez de luz que hay en la mencionada calle, en el trozo comprendido desde la esquina del horno hasta la del Cine Popular.

Haecce bastante tiempo, se derribó una casa en cuya fachada había un farol, que como es lógico desapareció.

La casa ha sido reedificada, pero el farol no ha sido respuesto con lo cual se beneficia la Compañía con perjuicio de los intereses municipales.

Hay que tener en cuenta que en este trozo de calle existían tres faroles y por haber desaparecido el de referencias, sólo quedan dos: uno al principio y otro al final, quedando el centro completamente a oscuras.

Como en esta ocasión los únicos perjudicados son el Ayuntamiento y los vecinos, puesto que es de suponer que esta luz se pague, los que formulan la queja ruegan al alcalde de las órdenes oportunas para que el farol desaparecido vuelva a su lugar.

Así lo esperamos también nosotros por ser de justicia.

Nuevamente acuden a nosotros los vecinos de las calles de la Princesa y Proclamación, rogándonos nos hagamos ecos de sus justas demandas.

Nos dicen que se les hace la vida imposible a causa de la falta absoluta de riego y dado el tránsito de carruajes que tienen dichas vías tienen que tener cerradas herméticamente puertas y vidrieras para no tragar las frecuentes polvaredas que se levantan.

Como el ruego es justo lo trasladamos al teniente alcalde encargado de los servicios de Policía Urbana por si le es factible atenderlo.

LEA V. DIARIAMENTE

HERALDO DE MADRID

Nuevas características del CAMION FORD

UNA de las características del camión Ford que primeramente llama la atención del observador es su fortaleza extraordinaria. En la parte delantera, por ejemplo, la ballesta transversal de diseño especial Ford es más gruesa que antes, de hojas más anchas. El nuevo eje delantero, de acero forjado al cromo, es dos veces más fuerte que antes. El tensor es asimismo más grueso, y los pasadores, los cojinetes de empuje y los de las ruedas son de mayor tamaño.

Igualmente, los frenos delanteros son ahora más fuertes, habiéndose agrandado el diámetro del tambor de 28 a 36 cms. En otras palabras, tanto los tambores delanteros como los traseros son ahora del mismo diámetro. Esto ofrece un grado mayor de seguridad.

Otra característica del camión Ford que, sin duda, resulta muy conveniente y económica es el nuevo equi-

po de ruedas y gomas. Se puede instalar ruedas traseras dobles con un pequeño gasto adicional. Con el equipo de ruedas dobles se usan gomas balón de un solo tamaño en las cuatro ruedas. Basta con llevar una rueda y goma de repuesto.

Otra característica del camión Ford es la nueva transmisión de cuatro velocidades, muy flexible de velocidad y potencia, y el nuevo puente trasero de engranajes cónicos en espiral. Los semi-ejes son más gruesos que antes, y debido a que la construcción es del tipo "tres cuartos flotante", la única misión que ellos desempeñan es la de dar vueltas a las ruedas sin tener que soportar peso alguno del camión mismo o de la carga.

Cualquier agente Ford tendrá mucho gusto en mostrarle a usted las características que acabamos de mencionar y otras más que hacen del camión Ford vehículo de tan alto mérito

Ruedas traseras y neumáticos balón dobles. Completamente intercambiables.

Nuevos ejes y ballesta delanteros. De construcción sencillamente fuerte.

Ford Motor Iberica BARCELONA. LINCOLN Fordson. PÍDANSE LAS CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS. FRENOS DE MAYOR TAMAÑO Mayor grado de seguridad.

Del Gobierno Civil

de condiciones, en cumplimiento de las disposiciones vigentes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de julio de 1930. El Director General.—P. D. El Subdirector. M. Benjumea.

Socorro a los damnificados por los temporales

Sin perjuicio de gestionar con el mayor interés del Gobierno de S. M. la resolución favorable del expediente incoado por una instancia de la Alcaidía de Yecla en súplica de que se otorgue alguna cantidad del fondo de calamidades para remediar los daños ocasionados por las tormentas, en aquel término municipal en los días 20 y 23 del mes próximo pasado, el señor gobernador civil dolorosamente impresionado por los horrores perjuicios causados en campos y casas de algunas familias necesitadas, ha acordado para aliviar siquiera sea en pequeña parte la penuria de las monedadas familias y principalmente de aquellas que cuentan con numerosa prole, enviar un donativo de 500 pesetas al señor alcalde de Yecla para que en unión y con acuerdo del Arcipreste se distribuya entre las familias más necesitadas, dando preferencia en el reparto a las viudas o matrimonios

de mayor número de hijos. Mas como tan excesa cantidad, máxima de que puede disponer el Gobierno civil, es insuficiente para aliviar aun de momento las tremendas necesidades diarias, el señor Gobernador se permite hacer un llamamiento a la caridad de las personas pudientes y entidades de la localidad, para que cooperen a los fines que se persiguen llamamiento que hace extensivo a los organismos provinciales y las personas caritativas de toda la provincia a las que los anticipa las gracias por cuanto puedan hacer en obsequio de aquellos desgraciados.

El señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas don José Arambarri tan pronto se enteró de los daños causados por las tormentas y anticipándose al viaje del señor Gobernador civil examinó los causados en las carreteras no solamente de Yecla, sino en otras varias de la provincia y con un celo plausible ha interesado de la Dirección general de Obras Públicas los créditos necesarios para las obras de reparación de dichas vías y aliviar así la triste situación de los damnificados y en general de la clase obrera.

Visita al señor Cierva El gobernador dijo también a

los hercistas que ayer mañana había visitado a don Juan de la Cierva en nombre propio y en el del Gobernador civil de Valencia y del secretario de aquel Gobierno. Agregó que había encontrado al enfermo en un excelente estado de ánimo.

Con este motivo, el gobernador comentó favorablemente la enérgica y enteraza del señor Cierva. Dijo también que había hablado con el doctor Bastos quien dijo que dado el aspecto de las heridas estima que la dolencia seguirá su curso normal sin ningún contratiempo. Asimismo elogió la intervención del señor Hernández Ros cuyo plan curativo no ha tenido que modificarse en nada, estando de acuerdo con él en todas sus partes.

El doctor murciano pretende levantar del lecho al señor Cierva en un plazo de diez o doce días para evitarle las molestias que en este tiempo produce la posición constante en la cama.

La primera autoridad habló también con el doctor Garrido que se encuentra en Torre Cierva.

Terminó el gobernador diciendo que tanto el presidente del Consejo como el ministro de Gobernación y gobernador de Valencia le

habían interesado los tuviera al corriente del curso de las dolencias del enfermo.

De provincias

El Oria, desbordado 5, a las 3 t.

San Sebastián.— Comunican de Alegría que a consecuencia de una marea de agua se ha desbordado el río Oria.

Las aguas inundaron el kilómetro 36 de la carretera en el que causaron daños importantes.

Una camioneta cargada con pescado fué arrastrada por la corriente cayendo al río.

De los cinco ocupantes, sólo uno se salvó pareciendo ahogado los otros cuatro, cuyos nombres se ignoran.

Hasta ahora no han aparecido sus cadáveres. Se supone que, con la camioneta, estarán en el fondo del río.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas Cotización del día 5 en la Lonja: Patatas, 10,50 pesetas los 50 kilos; tomates, 12,50; hajoacas, 5,00; boniatos, 6,00; chirivías, 17,50; nabicos, 0,00; cebolla soca, 2,50; guisantes, 2,50; alcachofas, 5,00; habas, 10; ajos secos, 2,00; apios, 5,00; cardos, 15,00; pimientos gordos, 32,50. Melocotones, 30,00; manzanas, 10; ciruelas, 20; peras, 20,00; albaricoques, 15,00; cerezas, 20; melones, 22,00; plimones, 12. Géneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 0,25; cebolla tierna, 0,90; ajos tiernos, 1,00; lechugas, 0,40; acelgas, 1,00; rábanos, 0,50; coles, 0,85; pepinos, 1,00; calabaza toñera, 7. Pescados y mariscos Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 5,40; atún, 5; calozón, 2,00; emperador, 3,00; pejel, 3,00; maro, 5,00; calamares, 6,00; pulpos, 4,00; jibias, 3,00; besugos, 3; pulpo, 1,60; jurel, 1,20; magros, 2,50; lecha, 3,00; salmonetes, 6; mujol, 3,00; lobarros, 5; sardinas, 1,20; boquerones, 2,00; alacha, 1,00; gambas, 4,00; almejas, 1,60; langostinos, 8; langostinos, 20.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.— Día 6 de Julio de 1930.— Domingo.— Santa Dominica. — Santa Lucía. — San Rómulo y San Isaias, profeta. — La Misa y oficio divino del domingo IV después de Pentecostés, con rito de un semidoble y color verde.

Veja y Alumbrado Se desayuba con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde. Día 6.— En San Bartolomé. Día 7.— En la misma iglesia.

CULTOS En la Catedral.— El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas, Matines y Laudes. En María Reparadora.— Se desayuba con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

MEDICOS ESPECIALISTAS Dr. E. Avellan... Dr. José M. Aroca... Dr. Román Alberca... Dr. Antonio Andrés García... Dr. J. Carrillo Lozano... Dr. Antonio Ciemares... Dr. F. Giner Hernandez... Dr. González R. de Vora... Dr. A. Hernández Ros... Dr. José López Alemán

HERNIADO RECUPERE V. SU SALUD CON EL METODO C. A. BOER

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS LEY DEL TIMBRE VARIOS VENTAS ALQUILERES ESCUELAS EL LIBERAL

LLOYD SABAUDO Linea ESPAÑA-NEW-YORK SUPERTRASATLANTICO CONTE GRANDE - 28 julio

Automovilistas No comprar vuestras piezas y accesorios para Chevrolet y otras marcas, sin visitar la casa J. Leandro, Plaza Martínez Torner

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

G. BRAVO SEGURA Plátanos Riquelme, 16 - Murcia

MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición.

APOPLEJIA PARALISIS Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión

BALNEARIO VICHY CATALAN Caldas de Malavella (Contiguo estación ferrocarril) TEMPORADA DE 15 DE MAYO A 31 OCTUBRE

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA - San, Antonio, 42 Rico Pan de Viena todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—Pan Regio de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el Pan Regio de gran consumo en las grandes poblaciones.

BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS Y CASAS PARTICULARES SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A. BORCHERT Y WALLSTAN

Registro de Patentes y Marcas BRAULIO HELGUERA, Ingeniero Industrial

FERRETERIA GUILLEN Batería de cocina, herrajes clavazón, herramientas para obras y especialidad en explosivos.

Sociedad Española de Electricidad BROWN-BOVERI Cajas de manobra con relés térmicos

Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas al mes

Se alquila o vendo en Santiago de la Ribera, un magnifico chalet de reciente construcción con diez amplias habitaciones.

Pérdida de cien pesetas en billetes y plata de Casa Facundo a puerta de Plaza de Castro y media a cinco. Se ruega lo entregue, el que lo haya encontrado, al portero de Palacio.

Baños de Cadenas Han quedado abiertos al público estos antiguos y acreditados baños calientes y fríos. Plaza de Agustinas

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON) (A 400 kilómetros de Barcelona y 260 de Madrid)

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

Sobre unas oposiciones

Los opositores a Escuelas acuerdan ir a lo contencioso

Como anunciamos oportunamente, en los salones de las Escuelas Graduadas García Aliz han celebrado una interesante reunión...

Presidió este acto la comisión formada por los opositores señores López García, García Sánchez, Moratilla Vázquez y Fernández García.

El señor López García hizo uso de la palabra para poner en antecedentes de las gestiones que van hechas a los numerosos concurrentes...

Los reunidos convinieron en invitar a los opositores y opositoras que se encuentran en el mismo caso y que no asistieron...

Robo de dos caballerías

Al labrador de la cesa de campo conocida por «Salero» del partido de Salinas, de la demarcación de Moratilla le robaron dos mulos.

La huelga de cañameros

Continúa estacionaria la huelga de cañameros de Cehegín. Los obreros observan una actividad tranquila...

Pequeños sucesos

En la Casa de Socorro fueron asistidos de heridas leves, que se produjeron casualmente, la hija de cuatro años Carmen García Gallar, Diego Tomás, de treinta y tres...

El día en Barcelona

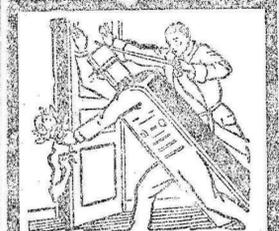
Aclarando un suceso

Barcelona.—El Juzgado de la Barceloneta ha demostrado con sus actuaciones que la muerte del individuo cuyo cadáver se encontró en la vía de la Gosta...

Con vistas a las elecciones Se concede gran importancia a la reunión de los gremios con vistas a las elecciones.

En la Liga Regionalista se ha montado una oficina perfecta, para facilitar toda clase de datos y detalles.

Con arreglo a las leyes, le corresponden a Cataluña 44 diputados, de los que 23 serían regionalistas, 10 ministeriales, 2 radicales, ningún socialista, ninguno de la Acción Catalana, 5 republicanos, 3 monárquicos y un separatista.



Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección...

Los temporales

En varias provincias, el granizo ha destrozado las cosechas

Pamplona.—Dicen de Viana que se ha desencadenado un horroroso temporal de agua y granizo que ha arrasado por completo las cosechas.

Soria.—Ha caído sobre la región un enorme pedrisco que ha atemorizado al vecindario.

Segovia.—Se reciben noticias de cuarenta pueblos, dando cuenta de los enormes daños producidos por los temporales.

El pedrisco arrasó las cosechas de viñedos, trigo, algarrobo, cebada y centeno.

Hubo piedras del tamaño de huevos de gallina.

Los vecinos están horrorizados ante la magnitud del fenómeno y de las consecuencias que ha tenido.

En San Sebastián también se ha desencadenado una gran tormenta de agua.

Una camioneta de transportar pescado fué arrastrada por un torrente de agua recorriendo sus cuatro ocupantes.

Burgos.—También en esta capital se ha producido una violenta tempestad que causó daños de consideración.

Vitoria.—Una gran tempestad de agua y granizo cayó sobre la ciudad y el campo produciendo grandes daños.

Como las piedras que caían eran de gran tamaño, los labriegos dedicados a las faenas del campo se vieron en la necesidad de buscar albergue.

Un matrimonio que se hallaba guardando el ganado se ocultó bajo un montón de paja.

El marido salió para recoger el ganado y en aquel momento cayó una chispa que carbonizó a su mujer.

La causa por la falsificación de billetes

La Sala ha pronunciado ya la sentencia

Solo absuelve a dos procesados

Alicante.—Ha sido notificada a los procesados la sentencia dictada por la Sala en la vista de la causa que se les siguió por la falsificación de billetes del Banco de España y timbres del Estado.

Se condenan a: Alfonso Palazón, a 10 años de prisión.

Alvaro Delgado, o Andrés Antón, 20.

Juan Fernández, () El Poicía, 10.

Casto Julián Delgado, 6. José María Pedrajas, 6.

José Ruiz Rubio, 6. Rafael Alenda, 5.

Francisco Javier Montoro, 18. Victoriano Rostán, 4.

Diego Sánchez, 1. José Varó, 1.

José María Miralles, 8. José Lavilla, 4.

Bonifacio García Serrano, 11. Han sido absueltos Mariano Cárcelos y Pedro Iniesta.

Los condenados cumplirán la pena impuesta, siéndoles de abono el tiempo de tres años, que llevan de cárcel.

NOTAS DEPORTIVAS

El partido de esta tarde

Con el partido que esta tarde, a las seis, se jugará en el campo de Zarandona, dará por terminada su temporada oficial el equipo propietario del terreno.

El adversario del Imperial en este partido de clausura será el finalista del campeonato amateur de España, el Hércules de Alicante, que después del brillante esfuerzo realizado en dicha competición, está realizando otro igualmente brillante en la promoción, que probablemente le llevará al ascenso a primera categoría.

Para el Imperial por su parte el partido también es de gran interés, pues puede así mismo llevarle a primera categoría, todo lo cual hace suponer que la lucha entre ambos sea reñida e interesante.

La junta del Real Murcia

Para hoy, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, está convocada la junta general extraordinaria, en la cual la directiva elegida hace quince días dará cuenta del déficit inicial encontrado al tratar de formar un presupuesto para la próxima temporada, y de su dimisión ante la imposibilidad de afrontarlo y resolverlo.

El momento es de gran importancia para el desarrollo del fútbol local, y acerca de la solución y resultado se hacen comentarios para todos los gustos.

La actuación del Gobierno Berenguer

El ministro del Trabajo no sabe nada de los rumores de crisis

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy una real orden anunciando oposiciones para cubrir quince plazas de auxiliares en el ministerio de Instrucción.

También publica un real decreto determinando que para la enagenación de obras artísticas, históricas y arquitectónicas precisará a partir de sucesivo la celebración de pública subasta, previa la tasación por peritos, siempre que su valor exceda de las diez mil pesetas.

Otra de las reales órdenes que publica advierte a los maestros que durante el actual mes de julio se abstendrán de dirigir a las secciones administrativas peticiones de cambio de destino, así como solicitudes para cubrir las escuelas vacantes a partir de primero de junio, hasta que se ultime la lista y se dicten las disposiciones precisas.

Lo que dice el ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo manifestó esta mañana a los periodistas que la implantación del carnet electoral había sido bien aceptada, y que probablemente el articulado para su implantación.

Para su confección se celebrará un concurso, y la realización correrá a cargo de Estadística.

También dijo el ministro que esta noche saldrá para Pontevedra, donde asistirá a la fiesta en homenaje a la Vejez. Regresará a Madrid el martes para poder asistir al Consejo que se celebrará ese día.

Agregó que ahora tiene en estudio tres asuntos importantes. Uno es el de las Cooperativas de funcionarios, algunas de las cuales han fracasado, pero que le parece que aún es tiempo de encauzarlas y robustecerlas. Otro de los préstamos a los funcionarios, sobre el cual llevará una disposición al próximo Consejo, otro es relativo a ley de Cooperativas, del que también tratará en la próxima reunión de los ministros.

Los periodistas le preguntaron si sabía algo acerca de la combinación ministerial de que se viene hablando en estos días, y el señor Sangro contestó:

—La composición actual del gobierno hace que sólo nos veamos los ministros los días de Consejo. Yo no he visto al general Berenguer desde el último, y de lo que ustedes me preguntan sólo sé lo que me dicen ustedes, pero si hubiera algo ya nos lo hubiera dicho. Por consiguiente, yo no sé nada de esos rumores de crisis.

Los periodistas le preguntaron entonces si sabía algo de los rumores que durante todo el día habían circulado insistentemente por Madrid acerca de que los funcionarios de Correos y Telégrafos pensaban declararse en huelga de brazos caídos como protesta a que no hayan sido reformadas las plantillas de sus departamentos, y el ministro contestó:

—Sería lamentable que esos funcionarios se perjudicaran, pues si los de Hacienda hubieran adoptado actitudes violentas, no se hubieran modificado sus plantillas. En el Consejo del martes sólo se trató del problema financiero y de los conflictos sociales, pero eso no quiere decir que los demás asuntos no estén vivos, pues todos se van estudiando y resolviendo con arreglo a las posibilidades económicas.

En Gobernación

Por ausencia del general Marzo, que se encontraba en el palacio de la infanta Isabel para asistir a la reunión del Patronato de Protección a los Ciegos, recibió esta mañana a los periodistas el subsecretario de Gobernación.

Les dijo que las noticias recibidas no acusaban novedad, y que el conflicto de Játiba seguía sin producir alteraciones de orden público.

De Hacienda También en el ministerio de Hacienda los periodistas fueron recibidos por el subsecretario, quien no les hizo manifestaciones de interés.

Audiencia El doctor Mejía cumplimentó esta mañana al príncipe de Asturias.

Fué a darle cuenta de su viaje en dirigible por la América del Sur.

Una reunión de los representantes del Comercio y de la Industria

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro de Economía Nacional celebraron una reunión los elementos representativos de la Agricultura, la Industria y el Comercio con objeto de que estos expusieran su opinión respecto a la baja de la peseta.

Asistieron unos treinta representantes.

El ministro les rogó que expusieran francamente sus opiniones, sin dificultad de ninguna índole, respecto al estado de la Economía Nacional.

Todos convinieron en que el estado de la misma era plenamente satisfactorio y que la baja de la peseta obedecía, sin duda a la campaña de desconfianza que de nosotros se viene haciendo en el extranjero.

El nuevo director de la Biblioteca Nacional

El Patronato de la Biblioteca provincial ha celebrado sesión, acordando proponer para director de la Biblioteca a don Miguel Artigas, director en la actualidad de la biblioteca Menéndez Pelayo de Santander.

El ser Artigas es una persona competentísima, habiendo sido propuesto para la biblioteca que hoy dirige por Menéndez Pelayo.

Los periódicos le dedican bastantes elogios.

Las conclusiones de agricultores, industriales y comerciantes

Madrid.—En la reunión en el ministerio Hacienda los asistentes concretaron los puntos de vista siguientes:

Primero.—Declarar que las condiciones económicas de España no justifican la depreciación de la peseta.

Segunda.—La causa principal de la depreciación reside en la crisis de confianza que rodea a España.

Tercera.—Es inaplazable evitar la división de opiniones para dar sensación de que hay sentimiento colectivo.

Cuarta.—En primer lugar debe darse a la moneda estabilidad.

Quinta.—Es necesario estudiar la revisión y proceder a la ordenación bancaria.

Y sexta.—Debe darse unidad de acción a los ministros de Hacienda y Economía.

También se acordó hacer un llamamiento a los políticos, al pueblo y al Gobierno. A los políticos para que den muestras de solidaridad y convivencia y al Estado para que se constituya en un Gobierno fuerte y de unión sagrada que merezca la confianza del país y en el extranjero.

Finalmente se acordó constituir un frente único para mantener el prestigio de la economía española.

Festival benéfico

La novillada del Carmen

Existe verdadero interés entre el público murciano para la corrida que el día 13 del actual mes se celebrará a beneficio del castizo barrio carmelitano.

En dicha novillada actuará López Aroca, que le hemos visto con acierto artístico en la última novillada que toreó en Cartagena, con Yerberito, valiente novillero del vecino pueblo de Alcantarilla, que ha obtenido diferentes éxitos en varias plazas del centro de España.

Para dar aliciente al espectáculo, rejoneará un becerro al joven spormant Juanito Bernal Aroca, dicho becerro, de no morir de los rejoncillos, será muerto a estoque por Ginés López Aroca.

La Empresa repartirá entre los pobres del Barrio la carne del novillo que tenga más peso.

El ganado será del señor López Chicheri.

Dado el carácter caritativo de la fiesta auguramos un éxito de taquilla, ya que el artístico lo tenemos por descontado.

LAS REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

Los estudiantes de Medicina dirigen un escrito a varios doctores

Madrid.—La Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, ha dirigido un escrito a los doctores Marañón Suñer y Saravia, determinando los puntos concretos que debe observar una reforma de la enseñanza de Medicina.

Entre las bases que presentan figura la de que se limite el número de estudiantes que se de a los exámenes una forma racional; que no se interrumpa el curso de enseñanzas; que se suprima la derivación de enseñanza en libro y oficial; que se conozca personalidad a las Sociedades escolares y algunas otras.

Un manifiesto de los catedráticos de Instituto

Madrid.—Los catedráticos de Institutos han publicado un manifiesto dirigido a la opinión pública sobre las reformas de la enseñanza.

Lamentan que la no asistencia del señor Cosío haya dado lugar a la aprobación de tan monstruoso engendro.

En este manifiesto se insiste en la idea de que el Estado permite la enajenación de la función de la enseñanza a favor de los particulares.

Agrega que los profesores particulares pueden otorgar el título de bachiller restando atribuciones al Estado que es al único que lo competente esta facultad.

El manifiesto hace consideraciones de carácter técnico y niega facultades pedagógicas a los elementos que han redactado los informes emitidos.

Termina diciendo que los catedráticos se creen en el deber de lanzar a la opinión pública este manifiesto para enterar al país y al ministro del modo de pensar de dicho Cuerpo sobre lo que se pretende hacer.

Un temblor de tierra en España

Madrid, Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba han sido los focos del fenómeno

Madrid.—Anoche alrededor de las once se dejó sentir en esta capital un temblor de tierra de escasa duración. El fenómeno duró de dos a tres segundos.

De él solo se dieron cuenta los trasnochadores, especialmente los que circulaban por la Gran Vía.

A la redacción de el popular diario EL LIBERAL acudieron personas y preguntaron también por teléfono sobre el fenómeno y sus consecuencias.

En Sevilla, dieron cuenta desde EL LIBERAL de aquella localidad a su colega madrileño que también allí se había sentido una sacudida sísmica, en especial en el barrio de Triana, que causó gran alarma, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

De Granada, Córdoba y Málaga comunicaron a Madrid que también se había registrado un terremoto, aunque de poca importancia.

SUCESOS

Una denuncia

Francisco Faustino Vidal, denuncia que, hallándose el día 2 del actual de servicio con el automóvil que tiene a su cargo en la Plaza de Urquumena en Barcelona, tomaron cuatro coches tres individuos acompañados de una señora de los que recibió orden de conducirlos a la estación de Francia; que antes de llegar a la estación, le ordenaron seguirse a Tarragona; al llegar a esta población y a pelear de resistencia, que vencieron los ocupantes del coche, diciéndole que eran agentes de Policía, le hicieron continuar a Alicante, por Valencia y desde Alicante a Murcia, en donde los citados individuos han desparecido, si bien hace constar, que le abonaron la gasolina y que le ofrecieron dinero para él, de cuyo dinero él no aceptó nada más que cinco pesetas, por sufragar los ocupantes del coche cuando los gastos se habían.

Una riña

La guardia civil del puesto de Santa Ana detuvo a los vecinos del término de Jumilla Juan Mateo Sánchez de 52 años y Francisco García Gil, de 18 que riñeron.

La causa de la riña fué el encontrarse Francisco apacentando un ganado en la finca de don Juan Abellán sita en aquel término y al invitarle Mateo a que saliese de aquellos terrenos García le insultó y agredió.

El atestado ha pasado al Juzgado.

Mordida por un perro

La vecina de Los Dolores, en el término de Cartagena María Roca Mendez, de 63 años, denunció a la guardia civil de San Antón que un perro de la propiedad de Antonio Nieto, vecino de aquel pueblo le había mordido, causándole una herida en el pie izquierdo.

En el asunto entiende el Juzgado.

HOTEL NACIONAL MADRID

300 habitaciones todo confort. Cocina de primer orden. Precios moderados.

CALZADO de LONA con PISO de GOMA

De Manufactura Americana.—El mejor y más Económico para PLAYA, CAMPO y SPORT

Exigir la marca

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona.

Agente Exclusivo y Depositario: PEDRO NOGUES Dañiz y Valesca, núm. 15 SANTANDER

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX) Venta: Principales Farmacias del mundo.

MUEBLES

Los almacenes de la CASA GUJARRO tiene terminado al público UN GRANDE y MODERNO SURTIDO. Apremiense, y vean construcción y precios. Frenera 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabáburu.

Advertisement for ZIG-ZAG cigars: TODO EL TABACO ES HABANO USANDO PAPEL ZIG-ZAG. EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1929 FUERA DE CONCURSO, MIEMBRO DEL JURADO.

Advertisement for URALITA: EL MEJOR MATERIAL PARA TECHAR. URALITA, S.A. BARCELONA: Pl. Antonio López, 15. Tel: 16556. MADRID: Pl. Salesas, 40. Tel: 32648. AGENCIA EN MURCIA, CALLE DE PEDRO POU, 22. TELÉFONO, 1.021.

Advertisement for URALITA: LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION.